

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"IOTEL ECUADOR MZM CIA. LTDA."

En la ciudad de DM de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el edificio Gaia, Av. Eloy Alfaro y Av. Mariana de Jesús, hoy 15 de marzo de 2018 a las diecisiete horas se reúnen en Junta General Universal los socios de la compañía. Preside la sesión el Señor Juan Carlos Medina P., y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Andrés Robalino. El Presidente solicita al Secretario que forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

SOCIOS	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Participaciones	Votos	Porcentaje
Andrés Robalino R.	USD 120	USD 120	120	120	30 %
Juan Carlos Medina P.	USD 40	USD 40	40	40	10 %
Miguel Ángel Carcedo A.	USD 240	USD 240	240	240	60 %
Totales	400	400	400	400	100%

El Secretario declara que de acuerdo con el Libro de Socios y Participaciones se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

El Presidente al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria Universal con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1. Lectura del Informe de Gerente correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2017
2. Análisis de los Estados Financieros de la Compañía (en particular, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) correspondientes al año 2017 y resolución sobre los mismos.
3. Decisión sobre la utilidad o pérdida del ejercicio.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios. La Junta declara encontrarse suficientemente informada acerca de los puntos a ser tratados por lo que se acepta el orden del día y a continuación se procede a tratarlo. Dentro del primer punto el señor Secretario da lectura al informe presentado por la Gerencia. La Junta decide aprobar el contenido del informe sin formular observación alguna. A continuación, se pasa a conocer los Estados Financieros correspondientes al año 2017. Una vez analizados los mismos, la Junta decide aprobarlos. Por último, se trata el tercer punto del orden del día para lo cual el Presidente informa a los socios que el ejercicio económico tuvo una utilidad de US\$3.175,95; y por unanimidad la Junta decide que los resultados del ejercicio se contabilicen en la cuenta de utilidad del ejercicio.

Por no existir otro punto a ser tratado dentro del orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Posteriormente, el Presidente ordena que por Secretaría se de lectura al acta, la misma que es aprobada.

Para constancia de todo, firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 18h30.

Socio
Juan Carlos Medina

Socio
Andrés Robalino

Socio
Miguel Ángel Carcedo

Andrés Robalino
Secretario Ad-Hoc

Juan Carlos Medina
Presidente